

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
PRESUPUESTO CIUDADANO
EJERCICIO 2024

Preguntas / apartados	Consideraciones																																
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es la norma jurídica que determina la manera en que el gobierno va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades. Mediante esta ley, los diputados locales autorizan al organismo para que proceda a captar los recursos y determinan la cantidad y la forma de hacerlo para desarrollar y ejecutar su labor sin inconvenientes. Esta ley tiene vigencia durante un año fiscal por lo que debe ser debatida y aprobada cada doce meses. Además, es muy precisa en cuanto a los conceptos autorizados a recaudarse de forma tal que cualquier otra partida que no esté incluida en la norma no podrá ser recaudada.																																
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La principal fuente de ingresos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, son ingresos propios por servicios de agua, drenaje y saneamiento, además de todas aquellas diversas maneras con las que el organismo puede generar ingresos. Otras fuentes menores pueden ser subsidios otorgados por el gobierno municipal, estatal o federal para la construcción de obras.																																
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es la estimación anual de los egresos en términos monetarios que determina y autoriza la forma y los conceptos en que el organismo gastará o invertirá el dinero recaudado producto de la Ley de Ingresos.																																
¿En qué se gasta?	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gasto Corriente</td> <td style="text-align: right;">34,575,441.55</td> </tr> <tr> <td>Gasto de Capital</td> <td style="text-align: right;">747,000.00</td> </tr> <tr> <td>Pensiones y Jubilaciones</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2018</td> <td style="text-align: right;">35,322,441.55</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO</th> </tr> <tr> <td>SERVICIOS PERSONALES</td> <td style="text-align: right;">16,637,083.73</td> </tr> <tr> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td style="text-align: right;">6,132,348.63</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS GENERALES</td> <td style="text-align: right;">11,719,409.19</td> </tr> <tr> <td>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</td> <td style="text-align: right;">86,600.00</td> </tr> <tr> <td>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</td> <td style="text-align: right;">439,000.00</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN PÚBLICA</td> <td style="text-align: right;">300,000.00</td> </tr> <tr> <td>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</td> <td style="text-align: right;">8,000.00</td> </tr> <tr> <td>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>DEUDA PÚBLICA</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2018</td> <td style="text-align: right;">35,322,441.55</td> </tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO		Gasto Corriente	34,575,441.55	Gasto de Capital	747,000.00	Pensiones y Jubilaciones	0.00	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2018	35,322,441.55	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO		SERVICIOS PERSONALES	16,637,083.73	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,132,348.63	SERVICIOS GENERALES	11,719,409.19	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	86,600.00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	439,000.00	INVERSIÓN PÚBLICA	300,000.00	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	8,000.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	DEUDA PÚBLICA	0.00	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2018	35,322,441.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO																																	
Gasto Corriente	34,575,441.55																																
Gasto de Capital	747,000.00																																
Pensiones y Jubilaciones	0.00																																
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2018	35,322,441.55																																
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO																																	
SERVICIOS PERSONALES	16,637,083.73																																
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,132,348.63																																
SERVICIOS GENERALES	11,719,409.19																																
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	86,600.00																																
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	439,000.00																																
INVERSIÓN PÚBLICA	300,000.00																																
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	8,000.00																																
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00																																
DEUDA PÚBLICA	0.00																																
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2018	35,322,441.55																																
¿Para qué se gasta?	La utilización de los recursos es fundamental para que el organismo pueda realizar sin inconvenientes las tareas para las cuales ha sido creado; esto es, atender las necesidades de la población en el municipio																																
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Consultar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, los avances en la recaudación y el gasto, además de los estados financieros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alc. del Municipio de Elota, en la página del organismo, ubicada en la siguiente dirección http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=107																																

Además los programas desarrollados y la información de transparencia se pueden consultar en la dirección del sitio web de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, en la página del organismo, ubicada en la siguiente <http://www.japame.gob.mx/>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	35,322,441.55
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	35,322,441.55
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	

¿En qué se gasta?	Importe
Total	35,322,441.55
Servicios Personales	16,637,083.73
Materiales y Suministros	6,132,348.63
Servicios Generales	11,719,409.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	86,600.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	439,000.00
Inversión Pública	300,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	8,000.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00